



Diputados prohíben nepotismo electoral y no reelección a partir de 2030

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Ayer la **Cámara de Diputados** aprobó en el Pleno la reforma constitucional que prevé el nepotismo electoral y la no reelección, lograron el voto mayoritario no solo el necesario, se queda a partir del 2030.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZxOIJcjNJYoRwqjJQ?e=aB53p6